



**Concejo Municipal de
Avellaneda**

Calle 12 Nº 628, Avellaneda (CP: 3561)
Provincia de Santa Fe, ARGENTINA
Tel: +54 (03482) 481848
E-mail: concejo@avellaneda.gob.ar

1

ORDENANZA N° 2.035

VISTO:

Que esta Municipalidad se encuentra a cargo de la prestación del Servicio Público de Provisión de Agua Potable, en el radio urbano del Paraje Moussy del Distrito Avellaneda desde el año 1991, y;

CONSIDERANDO:

Que, lo establecido por la Ley N° 11220, que reglamenta el funcionamiento de los mencionados servicios en toda la provincia de Santa Fe, y la consecuente creación del Ente Regulador de Servicios Sanitarios, con competencia para el control de todos los prestadores.

Que, por lo tanto, se hace necesario establecer normas que encuadren las relaciones entre el Prestador, el Usuario y el ENRESS, estableciendo los derechos y obligaciones mutuas que surgen de ello.

Que resulta, entonces, imprescindible, adecuar las disposiciones locales a esta nueva situación;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE AVELLANEDA

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

Artículo 1º): La Municipalidad de Avellaneda, en su condición de prestataria del Servicio Público de Provisión de Agua Potable, en el radio urbano del Paraje Moussy, establece el siguiente ordenamiento con el propósito de determinar las formas, modalidades, alcances y procedimientos y basando la misma en los siguientes principios generales:

Bien Común: A efectos de preservar las fuentes de suministro y el ecosistema en general.

Interés General: Tendiente a la prestación, con equidad, para todos los actores sociales y resguardar los legítimos derechos de los usuarios de recibir servicios de la mejor calidad.

Artículo 2º): Derógase cualquier norma municipal que se oponga a la presente

ALAN E. STANGAFERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda

TOMÁS FRANZO
Presidente A/C Concejo
Municipal Avellaneda

Municipal de
Avellaneda
628, Avellaneda (CP: 3561)
de Santa Fe, ARGENTINA
Tel: 54 (03482) 481848
Email: concejo@avellaneda.gob.ar

Artículo 3°): Apruébase, en los términos establecidos por el Artículo 54 de la Ley 11.220, el Plan de Mejoras y Desarrollo para el Año 2022 que, identificado como Anexo II se adjunta y forma parte de la presente Ordenanza.

Artículo 4°): Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Avellaneda, a los veintitrés días del mes de diciembre de 2021.


ALAN ESTINGAFERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda


TOMAS FRANZOI
Presidente A/C Concejo
Municipal Avellaneda

ANEXO I

RELEVAMIENTO ANUAL DE INFORMACIÓN DE PRESTADORES

AÑO DEL PRESENTE RELEVAMIENTO: 2021

PRESTADOR NÚMERO:	2016
----------------------	------

Localidad/Paraje	Avellaneda – Paraje Moussy	
Departamento:	Gral. Obligado	
Lugar donde se presta el servicio:	Radio Urbano Moussy	
Año de inicio del servicio:	Agua Potable:	1991
	Desagües cloacales	

I) RELEVAMIENTO INSTITUCIONAL – INFORMACIÓN GENERAL

a) Institución que presta el Servicio:

Denominación/Razón Social:	MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA				
Responsable Legal/Cargo:	Sec. de Planeamiento Territorial y Obras Públicas – Arq. Gisela Acosta				
Responsable Técnico:					
Dirección:	Calle 13 N° 492				
Código Postal:	3561	Teléfono	03482 - 481079	Fax:	03482 - 481082
E – mail:	obraspublicas@avellaneda.gov.ar				
Responsable de la recepción de mails:	Arq. Gisela Acosta				

Para Cooperativas u otras formas societarias:

Nro. de inscripción en el INAES o Registro Público de Comercio (1):								
Nro. de Ordenanza de Concesión de los Servicios:								
AGUA	Fecha de inicio de la concesión				Fecha de vencimiento de Concesión:			
CLOACAS	Fecha de inicio de la concesión				Fecha de vencimiento de Concesión:			


ALAN E. STANGAFERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda




FRANCO
Presidente A/C Concejo
Municipal Avellaneda



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE AGUAS SERVICIOS
PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

(1) y/o la Repartición que en el futuro lo reemplace.

b) Valores Tarifarios

Ordenanza que aprueba último aumento tarifario	Nro/Año	
--	---------	--

II) SERVICIOS QUE PRESTA

Tipo de Servicios: (marcar con una cruz lo que corresponda)

Agua	X	Cloacas		Electricidad		Gas		Teléfonos	
------	---	---------	--	--------------	--	-----	--	-----------	--

Otros: Servicios Fúnebres, Recreación, Turismo, Deportes, etc. (indicar)

III) PERSONAL (Afectado a los servicios sanitarios en la localidad, exclusivamente)

PERSONAL	En relación de dependencia (Cantidad)	Contratados (Cantidad)
Profesionales		
Técnicos		
Administrativos		1
Obreros	1	
Otros		

ALAN E. STANGAFERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda



TOMÁS FRANZOI
Presidente A/C Concejo
Municipal Avellaneda



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE AGUAS SERVICIOS
PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

IV) SERVICIOS EN EXPLOTACION

ABASTECIMIENTO DE AGUA

a) Datos generales del Servicio

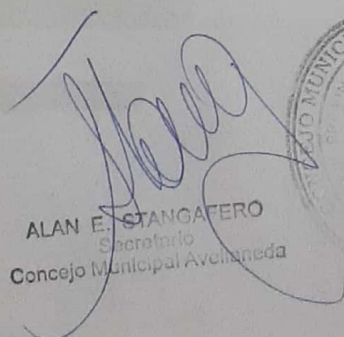
1	Población urbana estimada de localidad/paraje	360	Habitantes
2	Población Servida estimada	330	Habitantes
3	Porcentaje de cobertura (Pob. Serv./Pob. urbana*100)	91	%
4	Nro. de Conexiones en servicio	105	N°
5	Medidores instalados en servicio	0	N°
6	Servicios Sin medidores	105	N°
7	Cantidad de medidores instalados o repuestos durante el último año	0	N°
8	Cantidad de baldíos c/servicio disponible	24	N°
9	Canillas públicas de emergencia	0	N°

Referencias:

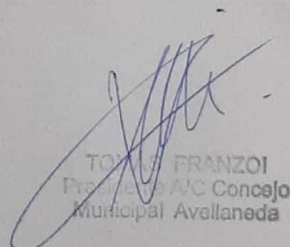
- 1: Indicar la población urbana actual estimada de la localidad.
- 2: Indicar la población que se estima es servida por el servicio.
- 3: Porcentaje de población servida respecto a la total.
- 4: Indicar el número de conexiones activas que se encuentran en servicio (se les factura normalmente). (Ítem 4 = Ítem 5 + Ítem 6)
- 5: Indicar la cantidad de medidores instalados en las conexiones en servicio.
- 6: Indicar la cantidad de conexiones activas, sin medidores.
- 7: Indicar la cantidad de micromedidores que se han reemplazado o instalados durante el último año.
- 8: Indicar la cantidad de baldíos existentes en la zona servida con agua de red.
- 9: Indicar la cantidad de canillas públicas instaladas.

Observación: Se están esperando los medidores que serán suministrados por el Ministerio de Infraestructura de la provincia, gestionados durante el año 2019.

b) Fuente de Captación (marcar con una cruz y completar lo que corresponda)


ALAN E. STANGAFERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda




TOMÁS FRANZOI
Presidente del Concejo
Municipal Avellaneda



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE AGUAS SERVICIOS
PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

SUBTERRANEA

1	2	3	4	5	6	7	
N° del pozo	Profund. del pozo (m)	Caudal (m3/h)	Potencia (KW)	Horas de funcion.	Bombea a?	El pozo, tiene caudalímetro?	
						Si	No
1	24 mts.	18	5,5	8	Tanque elevado		X
2	22 mts.	18	5,5	8	Tanque elevado		X

Referencias:

- 1: Indicar el número identificador del pozo de bombeo, no utilizando números de pozos ya desafectados.
- 2: Indicar la profundidad total del pozo, desde el terreno al fondo (m)
- 3: Indicar el caudal de producción esperado (m3/h).
- 4: Indicar la potencia de la electrobomba (Kw)
- 5: Indicar las horas promedio de funcionamiento diario (h)
- 6: Indicar a donde bombea el pozo (Ej.: tanque elevado, cisterna, red, planta potabilizadora, etc.)
- 7: Indicar si el pozo tiene caudalímetro que permita verificar su producción.

SUPERFICIAL

Nombre del Río/Fuente:		
Ubicación obra toma:		
Cantidad de bombas instaladas en la toma:		U
Capacidad de bombeo instalada en la toma		m3/h
Potencia de cada bomba instalada		Kw

MIXTA *

ALAN E. STANCAFFERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda



TERCERO
P. CONCEJO
Municipal Avellaneda



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE AGUAS SERVICIOS
PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

- Tildar en caso que la fuente sea de dos o más orígenes, indicando en su apartado correspondiente las características de cada una de ellas.

POR ACUEDUCTO

Designación (nombre u origen del acueducto):	
Responsable del acueducto:	

c) Tratamiento de potabilización:

EXISTE TRATAMIENTO DE AGUA (excepto cloración)	SI		NO	X
--	----	--	----	---

En caso de repuesta afirmativa, describa brevemente el método utilizado

Que parámetro químico pretende minimizar/eliminar?

Indique la capacidad máxima horaria de la planta de tratamiento (m3/h)	
--	--

Si se efectúa mezcla con agua cruda, cuales son las proporciones de la mezcla?	% Agua Cruda		% agua potabilizada	
--	--------------	--	---------------------	--

d) Red de Distribución:

Longitud de Red	2860	m.
-----------------	------	----

Diámetro variable entre	50	y	50	mm.
-------------------------	----	---	----	-----

Material predominante	P.V.C.
-----------------------	--------

Longitud de Red reemplazada y/o incorporada durante el último año	Reemplazo		m.
	Nueva		m.

ALAN E. SPANGARERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda



Provincia de Santa Fe
Concejo Municipal Avellaneda



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE AGUAS SERVICIOS
PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

Vol. Tanque de distribución	18,5	m3.
-----------------------------	------	-----

Vol. Total Cisternas de reserva de agua cruda	---	m3.
---	-----	-----

Vol. Total Cisternas de agua potable	---	m3
--------------------------------------	-----	----

e) Agua liberada a la red (macromedición últimos doce meses)

MACROMEDICIÓN	
Estimada? (1)	Medida? (2)
MES (3)	VOLUMEN MENSUAL (m3/mes) (4)
Setiembre 2019	2330 m3
Octubre 2019	2128 m3
Noviembre 2019	1621 m3

Se tuvo problemas con la macromedición que será solucionado en el año 2020

Referencias:

- 1/2: Indicar si los volúmenes son macromedidos o estimados (marcar con una cruz lo que corresponda)
- 3: Indicar el mes correspondiente al volumen estimado/medido, ingresado a la red (últimos doce meses previos a la presentación).
- 4: Indicar el volumen mensual, estimado o medido, ingresado a la red.

ALAN E. STANGAFERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda



TOMÁS FRANZOI
Presidente AVC Concejo
Municipal Avellaneda



DESAGÜES CLOACALES

a) Datos generales del Servicio

1	Población urbana estimada de la localidad		Habitantes
2	Población urbana Servida		Habitantes
3	Porcentaje de cobertura		%
4	Nro. de Conexiones en servicio		Conexiones
5	Cantidad de conexiones incorporadas en último año		Conexiones
6	Cantidad de baldíos con servicio disponible		N°

Lugar de descarga de camiones atmosféricos:	
N° aprox. diario de camiones atmosféricos que descargan:	
Descarga de camiones atmosféricos en planta de tratamiento:	SI NO

b) Red de Colectoras (Completar)

Longitud de Red m.

Diámetro variable entre y mm.

Material

Longitud de Red reemplazada y/o incorporada durante el último año	Reemplazo Nueva	m. m
---	-----------------	------

c) Estaciones Elevadoras

Estación Elevadora N°	Cantidad total de bombas instaladas	Características bomba		Potencia motor
		H. manométrica	Caudal	KW

ALAN E. STANGAFERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda



TOLE E. FRANZOI
Presidente A/C Concejo
Municipal Avellaneda



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE AGUAS SERVICIOS
PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

Existen bombas de reserva?	SI		NO	
----------------------------	----	--	----	--

d) Tratamiento de Depuración:

Descripción del método utilizado:	

Existe etapa de desinfección final del efluente ?	SI		NO	
---	----	--	----	--

Destino del Efluente

Cuerpo Receptor:	
------------------	--

Cuenca Hídrica a la que llega el cuerpo receptor:	
---	--

e) Efluente volcado

Caudal Medio de efluente volcado al cuerpo receptor (m3/h)	
--	--

V) ATENCION AL USUARIO

Ubicación Sede de Atención al Usuario:	
--	--

Domicilio:	
Tel/Fax:	
Responsable:	
e-mail:	

RECLAMOS REGISTRADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO:

• AGUA:

1) Falta de presión:

N° de Reclamos durante el último año	8
--------------------------------------	---

2) Escape en calzada:

N° de Reclamos durante último año	3
-----------------------------------	---

ALAN E. STANGAFERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda



TOMÁS FRANZOI
Presidente A/C Concejo
Municipal Avellaneda



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE AGUAS SERVICIOS
PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

3) Escape en vereda:

N° de Reclamos durante último año	0
-----------------------------------	---

4) Mal funcionamiento del medidor:

N° de Reclamos durante último año	----
-----------------------------------	------

OBSERVACIONES:	

• **CLOACA:**

1) Obstrucción domiciliaria:

N° de Reclamos durante último año	
-----------------------------------	--

2) Obstrucción colectora:

N° de Reclamos durante último año	
-----------------------------------	--

3) Desborde cloacal:

N° de Reclamos durante último año	
-----------------------------------	--

OBSERVACIONES:	

• **FACTURACIÓN: EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MOUSSY ES GRATUITO.**

1) Desacuerdo con facturación:

N° de Reclamos durante último año	
-----------------------------------	--

ALAN E. STANGAFERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda



TOMAS FRANZOI
Presidente A/C Concejo
Municipal Avellaneda



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE AGUAS SERVICIOS
PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

OBSERVACIONES:

2) Cortes de servicios por falta de pago:

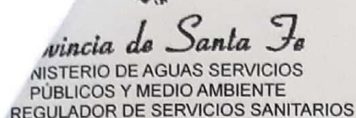
Cantidad de intimaciones previa al corte durante
el último año

Cantidad de cortes durante el último año

ALAN E. STANGHERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda



TOMÁS FRANZOI
Presidente A/C Concejo
Municipal Avellaneda



PLAN DE MEJORAS Y DESARROLLO PARA EL AÑO 2022

ALAN E. STANGAFERO
Secretario
Concejo Municipal Avellaneda

